



## PROYECTO “ESCUELA DE FAMILIAS EN IGUALDAD” EN EDUCACIÓN INFANTIL

### CONSIDERACIONES PREVIAS

Durante las últimas décadas, se han realizado en España cambios legislativos importantes a favor de la igualdad. Algunos ejemplos lo tenemos en el art. 14 de nuestra Constitución de 1978: “*Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social*”; en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres que constituye el marco de la igualdad de trato o la Ley 39/99 para Promover la Conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras que introdujo importantes reformas a favor de la igualdad, sin embargo, con todo esto, no podemos afirmar que exista aún una igualdad real y efectiva:

- Las mujeres y los hombres continúan desempeñando diferentes funciones dentro de la familia. Se les atribuye a las mujeres las del ámbito “privado/doméstico” y al hombre del “público”, esto, entre otras consecuencias, trae consigo que las mujeres continúen asumiendo la responsabilidad de los cuidados de la familia aunque también trabaje fuera de casa.
- En el lenguaje existen aún expresiones peyorativas relacionadas con el sexo femenino y a estereotipos que influyen en una actitud negativa tanto para las mujeres como para los hombres: “pareces una nena”, “los niños no lloran” así como expresiones según nos dirijamos a niñas usando diminutivos o a niños, aumentativos y que además son acompañadas de diferente tono y actitud.
- En cuanto a las profesiones prevalece cierta feminización en aquellas que tiene por funciones los cuidados y la asistencia así como una evidente diferencia en prestigio, salario y en la toma de decisiones: la cocinera, la enfermera, el médico, la señorita, el maestro, el entrenador...
- El uso diferenciado de juguetes para niñas y para niños y los refuerzos cuando los emplean de manera adecuada y las penalizaciones cuando la elección de juguete no corresponde a esta división por géneros: muñecas, cocinas, menaje o vestidos para las niñas donde de nuevo aparece el rol de cuidadora, y balones, coches, robots para los niños.

La educación es un proceso que se da tanto de forma explícita como implícita. Toda la comunidad influye en el mantenimiento de los roles que son atribuidos desde el nacimiento según el sexo biológico, desde las escuelas, las familias o los medios de comunicación y a través de todas aquellas herramientas que utilizamos para transmitir información, conocimiento y valores:

- En los cuentos infantiles tradicionales, donde los personajes son mayoritariamente caracterizados siguiendo estereotipos y roles de género femeninos: princesas delicadas y sumisas, hijas obedientes o desobedientes que son castigadas, brujas, en contraposición con los roles masculinos príncipes valientes, cazadores intrépidos, padres protectores.
- En los libros de texto o las ilustraciones en las que aparecen más personajes masculinos que femeninos, o en los binomios jefe-secretaria, médico-enfermera, piloto-azafata...  
También cuando aparecen más mujeres en las tareas de cuidados domésticos y más varones en las tareas de trabajo remunerados o de mayor responsabilidad social...
- Los medios de comunicación, por su parte, consolidan estas representaciones sociales así como series de TV o dibujos animados.

Un contexto educativo, social y de aprendizaje es la familia, que contribuye al desarrollo social de los hijos/as. En este contexto familiar, se asimilan las pautas de comportamiento y los roles de género, por lo que constituyen importantes modelos de observación, identificación y referencia. Las madres y los padres, además de ocuparse de las necesidades básicas, afectivas y materiales de sus hijas/os, se encargan de la educación, la adquisición de hábitos y la interiorización de normas y valores. De esta forma las familias y en concreto la de 0-3 pueden de forma implícita perpetuar esos roles asignados o por el contrario, aportar desde edades tempranas una forma de relacionarse consigo mismo/as y con los/as demás desde el respeto por la diversidad, la corresponsabilidad y la coeducación como instrumento de cambio social.

A pesar de todo lo dicho anteriormente son también muchas familias concienciadas en querer educar a sus hijos/as desarrollando competencias desde la parentalidad positiva y la igualdad aprendiendo a detectar aquellas expresiones, comportamientos o mecanismos sutiles a través de los cuales se están transmitiendo valores y expectativas diferentes según se trate de una niña o de un niño.

La Liga de la Educación y la Cultura Popular incluye en sus estatutos, entre otros fines, la promoción de los valores democráticos y la igualdad de género. Esta inclusión surge por la necesidad de visibilizar un trabajo que promueva la no discriminación por cuestión de sexo así como la promoción de igualdad de oportunidades, por un lado, adaptando y actualizando contenidos en programas de continuidad y por otro, creando nuevos proyectos de intervención que responda a las nuevas necesidades sociales.

**Escuela de Familia en Igualdad**, es un proyecto en el que participa diferentes áreas de la LEECP con el objetivo de poder obtener una visión global e interdisciplinar del trabajo que proponemos con las familias como instrumento de cambio social porque desde edades tempranas, las niñas y los niños pueden aprender, a través del ejemplo diario, otros valores ligados a una relación más democrática entre las personas, independientemente de su sexo, donde se potencien todas las capacidades, las mismas responsabilidades, oportunidades y derechos.

## CARACTERÍSTICAS DE LA ESCUELA DE FAMILIAS EN IGUALDAD

La escuela de familias en igualdad que proponemos, tiene como característica principal una perspectiva **integradora de género**, impartiendo temáticas relacionadas con la igualdad, reflexionando sobre modelos de paridad en las relaciones y en la convivencia, y favoreciendo una educación igualitaria para las niñas y los niños, ya que la familia es el primer agente socializador y por tanto, susceptible de transmitir modelos de igualdad.

Por otro lado, tendría una vertiente **académica**, en el sentido de que se elegirán temas impartidos por expertas/os en forma de charlas, conferencias, mesas redondas... El objetivo será facilitar estrategias personales, emocionales y educativas a padres, madres y tutores/as para una dinámica de convivencia familiar positiva. También será **grupala**, buscando la comunicación entre los/las participantes. Se partirán de las experiencias de las familias con la idea de generar una dinámica grupal que permita compartir los sentimientos y buscar alternativas conjuntamente.

## OBJETIVOS

Esta Escuela de Familia supone la creación de un espacio de discusión y aprendizaje donde madres y padres encuentren un lugar de acompañamiento en la adopción de nuevos roles parentales.

Con esta Escuela pretendemos contribuir al logro de una igualdad más efectiva interviniendo en el ámbito educativo con familias con hijos/as de 0 a 3. Para ello definimos varios objetivos específicos y alcanzables:

- Facilitar estrategias personales, emocionales y coeducativas a padres, madres y tutores/as legales que promueva las relaciones intrafamiliares desde el respeto por la diversidad y las relaciones igualitarias.
- Aportar herramientas que faciliten la detección de estereotipos sexistas en el ámbito familiar y educativo.
- Aumentar las competencias educativas de las familias aportando seguridad y confianza en el desempeño de sus funciones.
- Proporcionar referentes parentales igualitarios para los/as niños/as.

## CONTENIDOS

Los monográficos que abordaremos están relacionados con la coeducación y centrados en aspectos interesantes para las familias de niños/as de 0 a 3 años:

### JUEGOS Y JUGUETES: TRANSMISIÓN DE ROLES DE GÉNERO

Niños y niñas juegan todo el día. Jugar, es una actividad, además de placentera, necesaria para el desarrollo cognitivo (intelectual) y afectivo (emocional) del niño y de la niña. Es la actividad más completa, global y creativa que pueden realizar y, para ellos/as jugar es la forma más divertida de aprender y descubrir el mundo. Con el juego y el juguete, aprenden a tocar, crear, mirar, inventar, compartir, imaginar, soñar, respetar, a imitar y representar simbólicamente la realidad.

A partir de los 2 ó 3 años comienzan a apreciarse diferencias en la forma de jugar de las niñas y de los niños: en los niños más dinámicos, competitivos y utilizando todo el espacio, y más tranquilos y utilizando el espacio de forma más reducida como podemos observar en la escuela infantil.

Facilitar el disfrute de todos los juegos y juguetes manteniendo como único criterio la etapa evolutiva favorece el desarrollo completo de las capacidades del/la niño/a y el descubrimiento de nuevas aptitudes.

### **Objetivos:**

- Favorecer y potenciar el juego sin limitaciones sexistas para desarrollar todas las capacidades de los niños y de las niñas.
- Descubrir el valor del juego para la infancia como instrumento de disfrute y aprendizaje y promoción de valores de respeto de igualdad de oportunidades.
- Proporcionar información a padres y madres, con hijos/as en edad infantil, sobre el desarrollo evolutivo y los juguetes más adecuados en función de la edad y de la no correspondencia con el sexo biológico en el desarrollo de las competencias.
- Ofrecer a las familias unas pautas adecuadas para elegir los juegos y los juguetes más apropiados que favorezcan el desarrollo integral de las niñas y los niños en la edad infantil, proporcionando entornos con oportunidades igualitarias.
- Reflexionar con las familias sobre aquellos valores y competencias deseables que quieren potenciar en sus hijos/as.

## **PARENTALIDAD POSITIVA:DESARROLLO DE CONDUCTAS IGUALITARIAS**

La parentalidad positiva pretende que los padres y las madres adquieran mayor conciencia del carácter de sus funciones, de los derechos de la infancia, de su corresponsabilidad familiar, y también del valor de una nueva masculinidad y feminidad en el desempeño de las funciones de crianza. Se basa en tres condiciones: conocer, proteger y dialogar.

- Conocer y entender a las/os niñas/os: cómo sienten, piensan y reaccionan según su etapa de desarrollo y sin discriminación o diferencias por sexo, dando las mismas oportunidades, responsabilidades y derechos.
- Ofrecer seguridad y estabilidad: los niños y las niñas tienen que confiar en sus padres/madres, sentirse protegidos/as y guiados/as y no establecer pautas de conducta diferenciales en función del género de la persona que los/as educa.

- Optar por la resolución de los problemas de manera positiva, desde el respeto por las diferencias individuales entendiendo que los/as niños/as son diferentes por ser personas individuales con rasgos propios, sin imponer un comportamiento o expresión de emociones que responda a estereotipos en lugar de al carácter o al estado de ánimo del/la niño/a.
- Desarrollar formas de aprendizaje que no se basen en castigos (físicos, humillaciones) y de manera igualitaria discriminar la respuesta según se trate de un niño o de una niña.

Educar es ayudar a la persona a alcanzar la capacidad de ser independiente, de valerse por sí misma, de tomar decisiones, de hacer uso de la libertad desde el conocimiento de sus posibilidades. Educar en la responsabilidad y en los modelos positivos de igualdad no es una tarea fácil. Se consigue solo mediante el esfuerzo diario de padres, madres y educadores/as, pero la recompensa es grande: educar a varones y a mujeres comprometidos/as y concienciados/as con hacer posible una igualdad real y que todas las personas puedan disfrutar de los mismos derechos.

### **Objetivos:**

- Ofrecer a los/as hijos/as la oportunidad de aprender actitudes responsables asociadas a su edad y sin hacer diferencias en función del sexo. La responsabilidad por tanto, es la capacidad de asumir las consecuencias de las acciones y decisiones buscando el bien propio junto al del resto de la comunidad.
- Conocer los procesos evolutivos de los/as niños/as para comprender sus comportamiento y responder adecuadamente a sus necesidades, entendiendo cuáles son las diferencias biológicas y cuáles son las impuestas socialmente.
- Conocer algunos principios básicos para ejercer una parentalidad sana, adecuada e igualitaria.

### **LÍMITES Y NORMAS: ROLES DE GÉNERO ASOCIADOS AL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD**

Desde hace unos años, se han comenzado a cuestionar los modelos educativos sustituyéndose los métodos tradicionales basados en el castigo por un enfoque más dialogante y de refuerzo. Sin embargo, es necesario aprender a establecer diferencias entre conductas dialogantes y las permisivas que evitan establecer límites. La libertad percibida de los/as hijos/as en situaciones en donde no se establecen normas pueden derivar en conflicto ya que los/as niños/as necesitan ejercitarse en la libertad, pero también, tener a la familia como lugar seguro y de referencia. Utilizar la libertad y la autoridad de forma equilibrada, en su justa medida, es lo más difícil e implica poner límites desde el cariño, pero también desde la firmeza, la constancia, ponerlos a tiempo y a la vez dejar que los/as hijos/as desarrollen la capacidad de tomar sus propias decisiones.

¿A quién se le atribuye el rol de ejercer la autoridad en la familia?

Tradicionalmente ha estado claro quién ha de poner los límites a los/as hijos/as: los padres, que han simbolizado la autoridad y por lo tanto el ejercicio de poder asignado al varón. En la actualidad, los diferentes modelos de familia y situaciones personales obligan

no solo a reconstruir las funciones atribuidas a cada miembro sino a flexibilizarlas y compartirlas de forma que el ejercicio de la autoridad y el establecimiento de límites sean desempeñados igualmente por el padre y por la madre de manera coherente. En este nuevo modelo educativo, padres y madres reflejan la necesidad de aprender una nueva forma de ejercer la autoridad lo que supone un ejercicio de reflexión y aprendizaje. Por otro lado, es importante destacar la influencia que las expectativas, los miedos de los/as padres/madres, las responsabilidades y obligaciones que se atribuyen a los/as hijos/as también se ven influidos por los roles de género.

### **Objetivos:**

- Aprender a utilizar la autoridad y la libertad de forma complementaria y corresponsable en la educación de los/as hijos/as.
- Conocer qué es lo que realmente limita en el ejercicio de la autoridad como padres y madres, aprendiendo a poner normas sin que sea condicionante de nuestro rol de género.
- Hacer conscientes las diferencias según el género que se pueden establecer al aplicar normas a un niño o a una niña.

## **LA TRANSMISIÓN EN LA SOCIEDAD DE ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO: EL PAPEL DE LA FAMILIA**

Los estereotipos son ideas, imágenes o palabras que presentan una visión limitada de las mujeres y de los varones en función del rol social asignado según su sexo. Hay muchas situaciones en las que esto aún de forma subliminal se transmite a través del lenguaje, el trato, los juegos, los cuentos, pero nos vamos a centrar en una, que por su poder impactante de imágenes y mensajes bien seleccionados, tiene una gran influencia en la sociedad. Nos referimos a los **medios de comunicación**.

Estos, concretamente la TV en el caso de la infancia, se ha convertido en "un canguro" entretiene a los/as niños/as y que permite que padres y madres se puedan encargar de otras tareas. En muchas ocasiones, permanecen delante de la TV solos/as, sin ninguna persona adulta que les interprete o les haga reflexionar sobre lo que ven y lo que oyen.

Por tanto, es importante tener en cuenta esta circunstancia, limitar el tiempo como primera medida, pero también analizarlos y contrarrestar su influencia en el caso de que presenten una visión limitada de la persona según el sexo, utilicen palabras o imágenes sexistas, es decir, que den una visión discriminatoria de las personas según su sexo, ofrezcan modelos diferenciados para niños y para niñas, transmitan valores de desigualdad, etc.

### **Objetivos:**

- Valorar la importancia de los medios de comunicación en la transmisión de valores, roles y estereotipos de género y contrarrestar su influencia.

- Trabajar las actitudes y el lenguaje para ofrecer un modelo igualitario a niños y a niñas.
- Ayudar a superar los modelos estereotipados de mujeres y varones, para predicar con el ejemplo y favorecer, a través de la educación, un cambio futuro en las relaciones entre varones y mujeres.
- Ayudar con nuestro modelo e intervenciones a que los niños y las niñas desarrollen todas sus capacidades como personas en un contexto de igualdad de trato y de derechos.

### CONCILIACIÓN FAMILIAR: LA CORRESPONSABILIDAD EN EL HOGAR

Aunque, se ha avanzado mucho en igualdad de género a nivel legislativo, en la realidad queda aún un largo camino por recorrer. En cuanto a corresponsabilidad mencionar solo algunos datos significativos: las mujeres dedican tres veces más tiempo que los varones a las tareas domésticas, solo un 10% de los padres se plantean pedir la baja por paternidad o el hecho de que la mayoría de las familias monoparentales son constituidas por mujeres. fuente

Mujeres y varones, han de ser conscientes del compromiso que supone tener un/a hijo/a y asumirlo desde la corresponsabilidad inherente a su crianza. Además, esta corresponsabilidad es una de las primeras pautas educativas que debería plantearse en la educación familiar, porque cualquier división social establecida en nuestra cultura en función del sexo, se genera y trasmite en la educación de los/as hijos/as. La igualdad de género puede ser una palabra vacía, si no viene respaldada por valores vividos en la práctica diaria. No se educa tanto en lo que se dice, como en lo que se hace, los mensajes que se transmiten son los que forman parte de la propia vida.

#### **Objetivos:**

- Ofrecer un modelo de responsabilidad familiar paritario que favorezca un contexto de igualdad futuro.
- Hacer consciente a las familias de la responsabilidad frente a la igualdad que asumimos en las tareas domésticas y de la gran capacidad de influencia sobre los hijos e hijas que contribuye al cambio por una sociedad más justa.
- Valorar las responsabilidades familiares desde lo positivo, como una función muy importante a desempeñar y dedicar tiempo y esfuerzo en llevarlas a cabo.

### ESCUELAS INFANTILES Y CASAS DE NIÑOS Y NIÑAS DESTINATARIAS

Familias de niños y niñas de Escuelas Infantiles y Casas de Niños y Niñas de Fuenlabrada:

- CN Pablo Picasso
- CN Los Gorriones

- EI El Bonsái
- EI Gallipatos
- EI Los Molinos
- EI El Cocherito Leré

**PONENTES**

Las sesiones de la Escuela de familias serán impartidas por voluntarias/os y profesionales de los distintos programas que desarrolla la Liga. Todos/as las personas expertas en educación y especialistas en el tema que se desarrolle en cada sesión.

**TEMPORALIZACIÓN**

Periodo de realización: Noviembre y Diciembre de 2012. Enero, Febrero y Marzo de 2013

Día semana: jueves

Horarios : 16:00  
17:00

	Noviembre		Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
	15	29	13	16	13	14
CN Pablo Picasso			Juegos juguetes	Conductas responsable	Límites	Correspon familiar
CN Los Gorriones	Conductas responsables	Juegos Juguete	Límites	Roles y estereotipos	Correspon. familiar	
EI El Bonsai	Juegos juguetes		Correspon. familiar	Límites	Conductas responsable	Roles estereotipo
EI Gallipatos						
EI Los Molinos						
EI Cocherito ler						

El programa contaría con una secuencia de sesiones quincenal/mensual.

**LUGARES DE REALIZACIÓN**

Aulas y Salas de usos múltiples de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños y Niñas.



## METODOLOGÍA Y FORMATO DE LAS SESIONES (acordar por parte de los/as profesionales)

- Exposición de contenidos por parte de los/as ponentes
- Visionado de vídeos y experiencias
- Dinámicas de grupos, debates, casos prácticos....
- Entrega de información escrita: resumen de los contenidos de la charla.

Otro rasgo importante es que sería **participativa**, un grupo formado por personas con experiencias, enfoque y posturas distintas, que funciona de forma democrática produciendo, aportando y expresando sus opiniones y experiencias.

Proporcionar una formación mayoritaria, práctica y accesible a diferentes tipos de familias, respetando la diversidad de ideas y principios de los diferentes participantes y proporcionando modelos familiares igualitarios exentos de roles estereotipados de género.

## SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio de personal para los niños y niñas de las familias que asistan.

- A cargo de educadoras interesadas o personal de prácticas (*será necesario saber de antemano cuántos niños van a utilizar este servicio para saber las educadoras que se necesitan*).
- Financiación con aportación voluntaria de 1€ por parte de cada familia, y el resto a cargo de la subvención del Ayto de Fuenlabrada.
- Horario: de 16:00 a 17:30. Si los/as niños/as que utilizan el servicio no tienen ampliación de horario o en el caso de las casitas de niños y niñas, las familias traerán la merienda y se las darán a los niños/as.

## ANEXOS: DÍPTICOS INFORMATIVOS DE CADA SESIÓN